

# PLAN DE CONTENCIÓN COVID-19.

Departamento de Convivencia Escolar y Orientación



2020

## 1.- IDENTIFICACIÓN

<b>ESTABLECIMIENTO:</b>	Liceo Francisco Tello González
<b>RBD:</b>	11284-4
<b>DEPENDENCIA:</b>	Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN:</b>	Tercer Nivel Básico (7° y 8° Básico) Primer Nivel Medio (1° y 2° Medio) Segundo Nivel Medio (3° y 4° Medio)
<b>REGIÓN:</b>	Del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>COMUNA:</b>	Rancagua

## 2.-INTRODUCCIÓN

Como bien se conoce, la labor docente incluye dentro de su práctica profesional, además de la entrega de contenidos, la vinculación con el estudiantado y su importante aporte en el desarrollo de cada uno o una de sus estudiantes.

Hoy en día considerando los tiempos de contingencia sanitaria, relacionados con la pandemia del COVID-19, las prácticas docentes se ven en un importante desafío, que implica adecuaciones y nuevas formas de seguir educando desde la paralización de clases presenciales. Esto mismo, lleva a re-pensar las formas no solo de entregar contenido, sino que también de cómo lograr los avances en el aprendizaje que son apoyados a través de la vinculación que nos entrega la sala clases, pero ahora desde una pantalla, o incluso desde un material en la plataforma virtual.

Es por lo anterior, que resulta necesario poder generar adecuaciones y acciones innovadoras en todas las aristas que implica la educación actual, incluyendo en esto potenciar las competencias que se relacionan con el desarrollo de los y las estudiantes, y su relación con la pertenencia a este "nuevo sistema educacional". Más aún, es pertinente poder generar un sistema de contención

socioemocional que logre entregar herramientas para el estudiantado, reforzando la noción del establecimiento educacional como factor protector.

### 3.-FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo afectivo y las emociones influyen en el desempeño académico (Marchant & Millicic, 2011), así como la cognición es necesaria para poder alcanzar los aprendizajes socioemocionales (Extremera & Fernández-Berrocal, 2004), y todo ello repercute no sólo en el ámbito educacional, sino también en la salud mental y en el bienestar socio emocional (Bisquerra, 2005).<sup>1</sup> Es por lo mismo que, asignaturas como Orientación son hoy parte del currículum actual, asegurando el espacio formativo donde se promueva un desarrollo integral de los y las estudiantes, incluyendo en esto el desarrollo socioemocional.

El impacto personal, social y emocional que ha provocado en la vida de estudiantes, profesores y familias la emergencia sanitaria ha sido el fundamento para proponer que la asignatura “Orientación” con el conjunto de sus objetivos ocupe un rol transversal para las escuelas. El retorno a clases requiere de este entorno de contención emocional para todos los estudiantes y miembros del sistema escolar. El trabajo de los docentes y en particular de los profesores jefes y orientadores será fundamental para enfrentar los desafíos que nos trae la emergencia sanitaria. Esta asignatura se considera de alta relevancia para desarrollar herramientas de contención y resiliencia frente a la actual crisis; se propone a los establecimientos asegurar espacios de reflexión, de diálogo y aprendizaje en torno a diferentes temáticas relacionadas con las vivencias en torno al Covid-19 que permitan fortalecer emocionalmente a los estudiantes y a toda la comunidad escolar.<sup>2</sup>

En la actual emergencia sanitaria y sus problemas asociados, las actitudes que se articulan con las Habilidades del Siglo XXI, especialmente relacionadas con las Maneras de Trabajar y Vivir en el Mundo, permiten desarrollar en los estudiantes modos de ser, necesarios para los ciudadanos de hoy: la empatía y el respeto, la autonomía y la proactividad, la capacidad para perseverar en torno a metas y, especialmente, la responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.<sup>3</sup>

Teniendo como base las indicaciones de la Priorización Curricular, sobretodo relacionado con las nuevas necesidades que presenta la educación no presencial, es que resulta oportuno implementar acciones que permitan apoyar la labor docente desde el área de Orientación, acompañado por Convivencia Escolar y el apoyo Psicosocial. Generando espacios seguros de contención para las y los estudiantes que respondan con los posibles requerimientos relacionados con la pandemia o ya existentes y potenciados por ésta.

---

<sup>1</sup> Millicic, Neva. Desarrollo Socioemocional en Preescolares y escolares. 2020.

<sup>2</sup> Priorización Curricular, Covid-19. Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Mayo 2020. P.5

<sup>3</sup> Priorización Curricular, Covid-19. Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Mayo 2020. P.5

#### 4.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL
Brindar un sistema de apoyo socioemocional para las y los estudiantes, a través de mecanismos de contención y, seguimiento y monitoreo, ante la actual crisis sanitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"><li>● Articular estrategias desde los diferentes planes de gestión, para las acciones a determinar en el actual plan de contención, por sobre todo en aquellas que se relacionan con el quehacer de los docentes.</li><li>● Fortalecer las redes de apoyo ligadas a la contingencia sanitaria.</li><li>● Establecer canales de comunicación e información entre docentes y estudiantes.</li><li>● Intervenir de manera oportuna ante las necesidades reconocidas en los y las estudiantes.</li></ul>

#### 5.- Acciones

Acción 1	Levantamiento de necesidades			
Descripción	El departamento de Convivencia Escolar y Orientación, en conjunto con los y las profesores jefes, realizan un levantamiento de las necesidades socioemocionales, de convivencia escolar o psicoeducativas (incluye a aquellos que no responden a las guías) de las y los estudiantes e identifica casos con Covid-19 en la comunidad educativa. Con el fin de atender de manera efectiva los requerimientos del estudiantado.			
Fecha	Inicio	Abril 2020	Término	Diciembre 2020
Responsables	Docentes Equipo de Convivencia y Orientación UTP			

<b>Actividad 1</b>	El departamento de Convivencia Escolar y Orientación, levanta un protocolo de contención, que consiste en la pesquisa de información, y posterior resolución de necesidades, a través de fichas enviadas a los y las profesores jefes (Anexo 1).	
<b>Medios de Verificación</b>	Fichas de levantamiento de necesidades Actas de reunión Correos electrónicos	
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>
	Impresora Tinta.	Equipo de Convivencia Escolar y Orientación  Docentes
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>	
	Subvención Regular	

<b>Acción 2</b>	<b>Difusión efectiva de información</b>			
<b>Descripción</b>	De acuerdo a la información recogida, se entrega información a las y los estudiantes, y a las y los docentes en relación a la contingencia sanitaria, a través de material visual y/o audiovisual, en plataformas online (página web, facebook, instagram, whatsapp).			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2020	<b>Término</b>	Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Departamento de Convivencia Escolar y Orientación. Equipo PIE			
<b>Actividad 1</b>	Generar y publicar cápsulas informativas sobre el Covid-19, ligado a temáticas de interés tales como: estudio en línea, manejo del estrés, cuidado personal, etc, (rescatadas de las necesidades de la comunidad).			
<b>Actividad 2</b>	Recomendaciones para los y las docentes sobre la contingencia y temáticas de relevancia tales como: aprendizaje socioemocional, cuidado personal, etc. Para esto se utilizará como material de apoyo las recomendaciones y estrategias implementadas por el departamento de Convivencia Escolar del MINEDUC.			
<b>Actividad 3</b>	Diseño de talleres formativos de autocuidado, articulados con las necesidades presentadas por la comunidad educativa y articulados con los planes normativos.			
<b>Medios de Verificación</b>	Plataforma virtual Acta de reuniones Videos de charlas y/o reuniones.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material informativo generado por el equipo de Convivencia Escolar y Orientación. Material extraído del MINEDUC		Equipo de Convivencia Escolar y Orientación.  Docentes.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención Regular			

<b>Acción 3</b>	<b>Derivación Efectiva</b>			
<b>Descripción</b>	El departamento de Convivencia Escolar y Orientación, recibe las solicitudes de atención desde los y las profesores jefes, programa de integración escolar y el equipo psicosocial, generando acciones para su atención.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2020	<b>Término</b>	Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Equipo de Convivencia Escolar y Orientación.			
<b>Actividad 1</b>	El departamento de Orientación y Convivencia Escolar analiza las solicitudes, categorizándolas y derivando para una atención profesional específica.			
<b>Actividad 2</b>	Intervenciones específicas desde el área psicosocial, si el caso lo amerita, incluyendo llamados por teléfono, visitas domiciliarias y/o videollamadas.			
<b>Actividad 3</b>	Derivaciones y/o retroalimentaciones con las redes de apoyo externas en caso de ser necesario.			
<b>Actividad 4</b>	Seguimiento y monitoreo de casos.			
<b>Actividad 5</b>	Retroalimentaciones con el equipo de Convivencia y Orientación, y profesores jefes.			
<b>Medios de Verificación</b>	Actas de reuniones. Fichas de entrevistas. Fichas de derivación.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	

	Impresora. Resmas de papel.	Equipo de Convivencia Escolar y Orientación. Equipo Psicosocial. Docentes. Redes de apoyo externas
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>	
	Subvención Regular	

<b>Acción 4</b>	<b>Apoyo psicoeducativo en Proyecto Lector</b>			
<b>Descripción</b>	Apoyar socioemocional y educativamente los instrumentos de evaluación formativa de las y los docentes para el trabajo remoto. A través de actividades con temáticas socioemocionales atingentes orientadas hacia la contención en relación a la contingencia sanitaria, articuladas con el proyecto lector.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2020	<b>Término</b>	Diciembre 2020
<b>Responsables</b>	Equipo Psicoeducativo: UTP y Equipo de Convivencia Escolar y Orientación.			
<b>Actividad 1</b>	Diseñar material didáctico para apoyar el proceso educativo, basado en temáticas socioemocionales de contención. En relación a las 3 habilidades del proyecto de comprensión lectora: Localizar, Interpretar y Reflexionar.			
<b>Actividad 2</b>	Tabular la información a través de pautas de evaluación entregadas a los docentes para la revisión de guías.			
<b>Actividad 3</b>	Retroalimentación de los resultados de las actividades entre los docentes y el equipo psicoeducativo.			
<b>Medios de Verificación</b>	Guías del proyecto lector Actas de reunión.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	

	<p>Impresora Tinta Internet Material informativo generado por el equipo de Convivencia Escolar y Orientación. Material extraído del MINEDUC</p>	<p>Equipo de convivencia escolar y orientación.  Docentes.</p>
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>	
	Subvención Regular.	

<b>Acción 5</b>	<b>Evaluación, análisis y retroalimentación del Plan.</b>			
<b>Descripción</b>	El equipo planifica reuniones de evaluación y análisis de las acciones, detalladas en el plan, con el fin de retroalimentar la labor de equipo, evaluando e implementando mejoras a éste.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2020	<b>Término</b>	Noviembre 2020
<b>Responsables</b>	Equipo de Convivencia Escolar y Orientación.			
<b>Actividad 1</b>	El equipo se reúne de manera semanal para analizar el trabajo realizado (casos, talleres, reuniones, etc) con el fin de tomar decisiones en conjunto, retroalimentar al equipo, levantar remediales, y evaluar las acciones realizadas.			
<b>Actividad 2</b>	De forma semestral, se realiza un balance de las actividades propuestas, se recoge la información, se tabula y analiza para realizar los ajustes y retroalimentaciones necesarias. En este proceso interactúan el equipo de Convivencia Escolar y Orientación, y los docentes.			

<b>Actividad 4</b>	Al finalizar el año escolar se expone el trabajo realizado, para proyectar el trabajo del año 2021. (Consejo Institucional)	
<b>Medios de Verificación</b>	<p>Acta de reuniones y acuerdos.</p> <p>Evaluación de los talleres.</p> <p>Actas de consejo de profesores</p> <p>Acta de Consejo Institucional.</p>	
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Data.</li> <li>● Computador.</li> </ul>	<p>Profesional especialista.</p> <p>Equipo de sana convivencia.</p> <p>Profesores Jefe.</p> <p>Equipo directivo.</p>
	Subvención Regular.	